

CASO BASURA

Fiscalía pediría prisión preventiva para exalcalde

Luego de 13 años de investigaciones del denominado caso Basura la justicia condenó por fraude al fisco al exalcalde de Cerro Navia, Luis Plaza y a otras cuatro personas.

La investigación de la Fiscalía comenzó en 2015 tras detectar presuntos sobornos en el municipio de Maipú por parte de gerentes de la empresa KDM, quienes buscaban asegurar contratos de recolección de residuos domiciliarios. Entre los implicados estaban los exalcaldes de Maipú, Colina, y Ñuñoa, quienes fueron absueltos, y Plaza. Y abarca delitos ocurridos entre 2010 y 2014. Además de Plaza -a quien hoy la Fiscalía pediría prisión preventiva mientras queda a firme el fallo- se condenó por el mismo delito al exconcejal de Maipú y exprofesional a honorarios de Cerro Navia, Carlos Richter; al ex Administrador Municipal de Cerro Navia, Marcelo Torres Ferrari; a la ex Directora de la Secretaría de Planificación, Marcela Morales; y al exdirector de Desarrollo Comunal de la comuna, Alberto Lastra.

Durante la jornada se estableció que Lastra quedará con arresto nocturno y arraigo nacional, mientras que -hasta el cierre de esta edición- aún no se resolvían las medidas cautelares del resto de los condenados.